DCR. 027/2014 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO B° RETIRO

Publicado el 6 marzo, 2014

...VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de Barrio retiro, llevadas a cabo el 22 de Diciembre de 2013; y

... CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó triunfante la Lista Nº 1 que llevaba como candidato a Presidente al Sr. Jorge Cano;

QUE la Ordenanza N° 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19° Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza Nº 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - DESE por reconocida la Comisión de Fomento de Barrio Retiro, en el marco del



Artículo 19º Inciso 4 de la Ordenanza Nº 063/99, la que se encuentra constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: CANO, Jorge D.N.I.: 14.044.206

VICEPTE.: FIGUEROA, Luis D.N.I.: 22.378.210

SECRETARIO: VERA, Claudio D.N.I.: 26.075.996

TESORERO: BARRIENTOS, Sergio

PROTESORERO BUSTO, Jorge D.N.I.: 27.128.908

VOCAL 1° GERDE, Andrea D.N.I.: 27.626.761

VOCAL 2° MOUSO, Sergio D.N.I.: 32.291.030

VOCAL 3° BENITEZ, Gerardo D.N.I.: 14.044.034

VOCAL 4° PEREYRA, Sonia D.N.I.: 18.386.658

VOCAL 5° SERRANO, Noemí D.N.I.: 24.996.406

VOCAL 6° PERATTA, Rodolfo D.N.I.: 21.602.830

VOCAL SUPLENTE 1° GALVAN, Jonathan D.N.I.: 35.398.996

VOCAL SUPLENTE 2° OPERESANO, Roxana D.N.I.: 26.916.229

REVISOR DE CUENTAS 1° SERRANO, Karina D.N.I.: 24.148.748

REVISOR DE CUENTAS 2° FERNANDEZ, Juan D.N.I.: 31.062.146

<u>ARTICULO 2º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del orden del Día en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2014 y girado a la Comisión de legislación, Interpretación y Acuerdos.-



SALIDAS

El proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Marzo de 2014.-

